CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ACA090512JI4 Registro Federal de Contribuyentes

"AUTOMOTRIZ MARBRA" Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100202246 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 27 DE MAYO

DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	ACA090512JI4	
Denominación/Razón Social:	"AUTOMOTRIZ MARBRA"	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	ACALDEN	
Fecha inicio de operaciones:	12 DE MAYO DE 2009	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	14 DE MAYO DE 2009	

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:39890	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)	
Nombre de Vialidad: BOULEVARD DE LAS NACIONES	Número Exterior: 979	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: GRANJAS DEL MARQUEZ	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ACAPULCO DE JUAREZ	
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	Entre Calle: CALLE DEL PRINCES	
Y Calle: CALLE DEL MAYAN PALACE	Correo Electrónico: esanchezs@mazdaacapulco.mx	
Tel. Fijo Lada: 744	Número: 2543037	

Página [1] de [3]





Tel. Fijo Lada: 744	Número: 4350710
Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/01/2013	
3	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	01/11/2014	
2	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/11/2014	
3	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	5	01/11/2014	
5	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	5	01/11/2014	
6	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones	5	01/11/2014	
7	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	5	01/11/2014	
1	Otros servicios de apoyo a los negocios	5	01/11/2014	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	12/05/2009	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	12/05/2009	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	12/05/2009	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/05/2009	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/05/2009	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2013	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2013	

Página [2] de [3]





Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/01/2013
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2013
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2013
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/11/2014
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2021
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/07/2021

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/27|ACA090512JI4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
N+NGeVbJ62y1VkEqrmwa5p1p5quGV6/leNVuyJTgKoU5M6st3CW9gBSOIAdebGmikszn1JzrqJmcBZ1Snfad/Fv
0+5OyjcdKGnlKSgyAjl/MSR2b4uxyc4OOlglwS6sy44qffDqn4JWzDHsTyfvCl8gEjMn2iZerle3o5ms59bM=







